

Acta/010/2024

En la ciudad de Celaya Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con un minuto del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Ruiseñor 705, colonia Álamos de esta ciudad de Celaya, Guanajuato da inicio inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Celaya, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Octavio Olvera Mancera	Presidente
Mirta López Zárate	Secretaria
María Irma Ledesma Caballero	Consejera Electoral Propietaria
Santiago Pi Perales	Consejero Electoral Propietario
José Ignacio Ramírez Valenzuela	Representante propietaria del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Celaya toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. ----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.; -----
- VII. Asuntos generales; y -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con cuatro minutos. -----

Acto continuo, al tratarse de una sesión ordinaria, el Presidente de Consejo abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar temas a tratar en el desahogo del punto respectivo, sin agendarse asuntos generales.

Acta/010/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría* de este Consejo de la correspondencia recibida; la secretaria refiere no haber correspondencia recibida de la cual dar cuenta. -----

En razón de que en el recinto se encuentra presente la representación de partido político acreditado ante el Consejo Electoral: ciudadano José Ignacio Ramírez Valenzuela representante propietario del Partido Acción Nacional; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de Celaya. -----

Siendo las nueve horas con seis minutos, la secretaria hace constar la incorporación de la representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, *relativo a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos del quinto y sexto, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con siete minutos. -----

Acto seguido, el Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con doce minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

La secretaria hace constar la incorporación de la representación suplente del Partido del Trabajo, siendo las nueve horas con siete minutos. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales*.-----

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, en uso de la voz la representación del Partido del Trabajo consulta si con posterioridad se convocaría a sesión para resolver inquietudes respecto a la participación de representaciones de partidos políticos en el cómputo municipal; el consejero presidente responde que sería en una mesa de trabajo en la cual se presentaría a las representaciones las funciones en concreto de participación por parte de los

Acta/010/2024

partidos políticos en los grupos de trabajo y en específico en cada punto de recuento. -----

Al no haber más intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con dieciocho minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo al **sexto punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.* -----

Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, en uso la representación propietaria del partido Acción Nacional consulta si en el supuesto de que hay que activar el mecanismo de entrega e intercambio de paquetes, habrá posibilidad de realizar el acompañamiento de la Comisión encargada; el presidente del Consejo responde que dicha Comisión responsable de la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y material electoral, está integrada por una consejería de este Consejo Electoral Municipal y en su caso de las presentaciones partidistas que deseen acompañar, sin embargo se deberá cuidar que se cuente con por lo menos el acompañamiento de dos representaciones de fuerzas políticas opositoras.


Al no haber más intervenciones, se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con veintisiete minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a los Consejos Distritales 12 y 02 del Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

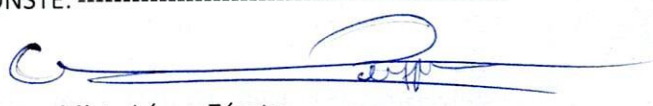
En desahogo con el **séptimo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Celaya procede a su clausura siendo las nueve horas con veintiocho minutos de la fecha del inicio. -----

Acta/010/2024

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Celaya. CONSTE. -----


Octavio Olvera Mancera
Presidente del Consejo


Mirta López Zárate
Secretaria del Consejo

